

sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores conforme al artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

San Sebastián, Madrid y Santander, 27 de abril de 2001.—Los Administradores de todas las sociedades participantes.—24.879. y 3.^a 28-5-2001

CORPORACIÓN PUIG EXEA, S. L.
(Sociedad absorbente)
SOCIEDAD BARCELONESA
DE PROMOCIÓN DE EMPRESAS, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Se publica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que la Junta general de socios de «Corporación Puig Exea, Sociedad Limitada» y el socio único de «Sociedad Barcelonesa de Promoción de Empresas, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), acordaron por unanimidad el 17 de mayo de 2001, su fusión mediante la absorción de esta última por la primera, con la consiguiente disolución sin liquidación y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores conforme al artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Barcelona, 18 de mayo de 2001.—La Administración social.—26.509. 1.^a 28-5-2001

CUBAYAMO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social, el día 20 de junio de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio correspondiente a 2000.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Conforme lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que tienen a su disposición los documentos que serán objeto de aprobación, pudiendo obtener el envío inmediato y gratuito de los mismos.

Barcelona, 30 de marzo de 2001.—El Administrador.—24.683.

CUEVAS DEL DRACH,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 21 de junio de 2001, a las once horas en el local social

de la compañía, Tancat de Sa Torre, sin número, de Portocristo (Manacor) en primera convocatoria y de no existir quórum suficiente, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la compañía, así como de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio 2000, cerrado el 31 de diciembre de dicho año.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la compañía correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general antedicha los accionistas podrán examinar y obtener, gratuitamente, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, es decir, de las cuentas anuales e informe de gestión, pudiendo solicitar dichos accionistas su envío gratuito por correo.

En Porto Cristo (Manacor) a 9 de mayo de 2001.—La Presidenta, doña Carmen Servera Amer.—26.494.

CURTIDOS CONDAL, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el despacho notarial de don Francisco Bages Ferrer, sito en paseo de Gracia, número 32, piso primero, de Barcelona, el día 20 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Análisis de la situación económico financiera de la sociedad a 31 de marzo de 2001.

Tercero.—Seguimiento de la auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2000.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000.

Se hace constar a los accionistas que pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, copia íntegra de todos los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 23 de mayo de 2001.—Administrador solidario, don Manuel Lecha Ribalta.—26.495.

DAIMLER, SOCIEDAD ANÓNIMA

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA
Y JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general, ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en Bilbao, calle Cocherito, de Bilbao, número 9, 3.º 13.^a, los próximos días 18 y 19 de junio a las diecisiete horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para deliberar y adoptar acuerdos, sobre los siguientes puntos del orden del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio del año 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta si procede.

Junta general extraordinaria

Primero.—Modificación de Estatutos en su artículo 2.º completando el objeto social; artículo 4.º cambio de domicilio social, y artículo 5.º ampliación de capital.

Segundo.—Nombramiento o renovación del órgano de administración y nombramiento de nuevos apoderados, si procede.

Tercero.—Autorización y facultades para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Igualmente, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta, el informe sobre la misma así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, todo ello en cumplimiento de lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 22 de mayo de 2001.—El Administrador único.—26.578.

DEHESA DE LAS CABRERIZAS,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)

MELTEMI, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas universales de socios de «Dehesa de las Cabrerizas, Sociedad Limitada», y «Meltemi, Sociedad Limitada», celebradas el 10 de mayo de 2001, se aprobó, por unanimidad, la fusión por absorción de esta última por la primera, con la disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título universal, de todo su patrimonio a la absorbente, la cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquella. La fusión se ha aprobado en base al proyecto depositado en el Registro Mercantil.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de mayo de 2001.—«Dehesa de las Cabrerizas, Sociedad Limitada», José Luis Díaz Martínez.—«Meltemi, Sociedad Limitada», José Luis Díaz López.—25.799. 1.^a 28-5-2001

DEMESUR, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad escindida)

DENIZ Y MIRANDA
GESTIÓN COMERCIAL,
SOCIEDAD LIMITADA

DABEL GESTIÓN COMERCIAL,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedades beneficiarias)

Anuncian

Primero.—Que en Junta general celebrada con carácter universal el día 10 de abril de 2001, se ha acordado la escisión total de la sociedad «Demetur, Sociedad Limitada», mediante división de

la actividad de negocio en dos partes, cada una de las cuales se traspasa en bloque, respectivamente, a los socios de «Deniz y Miranda Gestión Comercial, Sociedad Limitada» y «Dabel Gestión Comercial, Sociedad Limitada».

Segundo.—Que en la citada Junta también se hace constar el derecho de los socios y de los acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión así como el derecho de los acreedores de oponerse a la escisión.

Tercero.—Se hace constar igualmente, el derecho de los socios, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las participaciones, a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de abril de 2001.—Los Administradores solidarios de «Demesur, Sociedad Limitada».—El Administrador único de «Deniz y Miranda Gestión Comercial, Sociedad Limitada», Juan Deniz.—El Administrador único de «Dabel Gestión Comercial, Sociedad Limitada», Ángel Félix Medina Padrón.—26.505.

1.ª 28-5-2001

DESARROLLO ALT URGELL, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en el domicilio social, calle Sant Ermengol, número 1, de la Seu d'Urgell (Lleida), el día 21 de junio de 2000, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente día 22, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del redactado del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000, compuestas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Quinto.—Traslado del domicilio social.

Sexto.—Conversión de la cifra de capital social a la unidad monetaria euro.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de dos Interventores, en su caso.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, así como, a obtener un ejemplar de los mismos.

La Seu d'Urgell, 18 de mayo de 2001.—El Administrador.—26.550.

DESARROLLO MOBILIARIO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Desarrollo Mobiliario, Sociedad Anónima», con la intervención del Letrado asesor, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, paseo de Recoletos, 17, de Madrid, el día 13 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2000 y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Nombramiento y/o renovación, en su caso, de Consejeros y Auditores.

Cuarto.—Reducción del capital social mediante la amortización de las acciones que la entidad posee en Autocarera y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales, solicitando de las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valencia y Barcelona que procedan a excluir de cotización las acciones amortizadas.

Quinto.—Redenominación del capital social en euros, y consiguiente modificación estatutaria.

Sexto.—Ampliación del capital social con cargo a reservas voluntarias, mediante aumento del valor nominal de todas las acciones y consiguiente modificación estatutaria, así como acordar la solicitud de admisión de las acciones con el nuevo nominal a cotización en las Bolsas de Comercio de Valencia y Barcelona.

Séptimo.—Autorización al Consejo para adquirir acciones propias dentro de los límites y plazos legales.

Octavo.—Protocolización de acuerdos.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como el informe de los Auditores de Cuentas y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas elaborado por los Administradores.

Madrid, 16 de mayo de 2001.—El Secretario.—24.686.

DESARROLLO Y CONSULTORÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (DYCSA)

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la compañía, que tendrá lugar el día 21 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las once horas, en segunda convocatoria, en la calle Velázquez, 53, 6.ª planta, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ratificación y/o rectificación de acuerdos.

Cuarto.—Cese de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento y ratificación de Consejeros.

Sexto.—Autorización para venta de acciones de la compañía.

Séptimo.—Ampliación de capital.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen a su disposición, en las oficinas de la compañía, sitas en Madrid, avenida de Burgos, 16 D, 7.ª planta, la documentación relativa a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de la sociedad.

Madrid, 24 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Jerónimo Merino Enseñat.—27.433.

DIGITAL MOOD, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca por el Consejo de Administración a los señores accionistas a la Junta general de la mercantil «Digital Mood, Sociedad Anónima», que

tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 20 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, y a la misma hora, en segunda. Y, ello a fin de que se debatan los puntos integrantes del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio 2000, conforme se han formulado por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación del resultado, en su caso.

Tercero.—Aprobación de la gestión del órgano de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Desde este momento queda a disposición de todos los socios, en el domicilio social, toda la documentación a información necesaria y requerida legal y estatutariamente.

Madrid, 20 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—27.291.

DISET, S. A.

Convocatoria de junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de la sociedad «Diset, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, polígono industrial de la Zona Franca, calle C, número 3, sector B, el día 15 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y a igual hora al día siguiente, en el supuesto de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, toma de conocimiento y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria, así como de del informe de gestión y del informe referente a negocios sobre acciones propias de la sociedad, y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social transcurrido desde el 28 de diciembre de 1999 al 27 de diciembre de 2000, y examen del informe de Auditoría.

Segundo.—Reelección o nombramiento, en su caso, del Auditor de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Análisis y adopción de las medidas necesarias para reequilibrar la situación patrimonial de la sociedad (mediante la reducción y/o aumento de capital y/o reintegro de pérdidas) y aprobación de las modificaciones estatutarias pertinentes.

Cuarto.—Redenominación del capital social de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción al euro, con la finalidad de adaptar el euro como unidad de cuenta.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público y ejecutar los acuerdos.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social (o a obtener de forma inmediata y gratuita su envío), los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general (cuentas anuales, informe de gestión y de auditoría, así como el informe del Administrador y modificaciones estatutarias) de conformidad con los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de mayo de 2001.—El Administrador único.—27.271.